CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

Moción de Orden del Día N° 11760

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Catilluc, pertenece a uno de los 13 distritos que conforman la provincia de San Miguel, concentrando una población de 2,772 habitantes (según Censo de INEI 2021).

Que, su fundación política del distrito de Catilluc, fue mediante la Ley N°25042 del 19 de junio de 1989, en el primer gobierno del Presidente Alan García Pérez.

Que, Catilluc, Limita al sur con el distrito de Llapa, al norte con los distritos de Ninabamba, Chugur y Hualgayoc, al oeste con Tongod.

Que, Catilluc está conformado por varios caseríos como: Quilcate, La Selva, Zognad, Los Ángeles, Alto Perú, Llamapampa, El Milagro, Nuevo Progreso, Chucllapmapa, Lirio Andino, Pampas Verdes, Rupahuasi, La Unión, Baños de Quilcate, El Mirador, Valle Andino, Tres Ríos, Pan de Azúcar y Pueblo Nuevo.

Que, Catilluc, está conformado por todas las corrientes de agua superficial que desembocan en el Río Llantén, que tiene su origen de las Pampas de Quilcate y de las lagunas Mishacocha, Legiacocha y Alforjacocha, en el caserío Trucha de Oro y que en su prolongación es el río Chancay.

Que, actualmente, los cultivos del distrito de Catilluc no son diversificados, sin embargo, destaca por su producción ganadera, en especial la de vacunos, dedicados en buena parte a la producción de leche.

Que, en el distrito de Catilluc, durante el año se celebran fiestas Patronales y aniversarios de instituciones: festividades más importantes el 19 de junio, Aniversario del Distrito, 3 de agosto, festividad en honor a la Cruz de Motupe y el 20 de agosto, Gran fiesta Patronal en honor a las sagradas imágenes Virgen del Carmen y Santa Rosa de Lima.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Catilluc, cuentan con muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Catilluc, por motivo de conmemorarse este 19 de junio del 2024, el trigésimo quinto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico y agrícola, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Alejando Bustamante Arteaga, alcalde distrital de Catilluc, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 28 de mayo del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/05/2024 19:55:43-0500